

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° DIEZ

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, en el salón social "El Diamante" del edificio de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", a los veinte y siete días del mes de febrero del 2016, siendo las 10h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. Se reúnen los señores socios Accionistas, con la presencia de los señores directivos: Raúl Alberto Tocto, Presidente, Jhoni Pedrito Torres Acaro, Nilo Robles Jiménez, Carmen Ibelia Ordóñez Pineda, con sus respectivos vocales alternos señores:

Yene María Torres Acaro, Antonio Alfonso Torres Guamán, Ángel Amado Armijos Torres, Santos Encarnación, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores
4. Informe de Gerencia.
5. Conocimiento y aprobación de los Balances Económicos correspondientes al año 2015
6. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores socios accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Siendo las 10h00 el señor presidente solicita a secretaria se proceda a la constatación del quórum reglamentario para iniciar la presente Junta General Ordinaria de Socios, contando con la presencia del señor Raúl Alberto Tocto, en calidad de Presidente, Yessenia Vásquez, en calidad de Secretaria (e) de la Compañía de Minerales Ajibman S.A; y señores socios accionistas presentes:

- **Montaño Cabrera Mauro Edilberto**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Ortega Cabrera Jaime Alberto**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Tocto Raúl Alberto**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.

- **Morillo Córdova Holger Emiliano**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Cueva Torres Francisco Rigoberto**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Torres Guamán Antonio Alfonso**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Curillo Aldaz Segundo Edgar**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Mora Yerovi Antonio**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Encarnación Pogo Santos Eleuterio**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Guamán Guzmán Hugo Elmer**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Sánchez Ángel Victoriano**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Aldaz Pesantez Epifania Berónica**, propietaria de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Guamán Cumbicus Luis Fernando**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Robles Vega América Felicita**, propietaria de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Lamar Castillo Amable Efremito**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Robles Jiménez Nilo Feliciano**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Jaramillo Ávila Carlos Efrén**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Torres Acaro Jhoni Pedrito**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Loaiza Crespo Luis Enrique**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Armijos Torres Ángel Amado**, propietario de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Torres Acaro Qungney Magdita**, propietaria de 26 acciones ordinarias y nominativas.
- **Torres Acaro Yene María**, propietaria de 26 acciones ordinarias y nominativas.

SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO: En este punto se trata Aprobación de las actas anteriores de fecha 26 de septiembre de 2015 y 30 de enero 2016, mismas que fueron puestas a consideración de los socios accionistas presentes y aprobadas sin ninguna observación.

CUARTO: En este punto se trata informe de Gerencia a cargo de la señorita Jessica Bautista Castillo, en calidad de Gerente de la Compañía, mismo que es como sigue:

COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A
RESOLUCIÓN N° SC.DIC.L.13.368- 29-NOV.2013

LOJA - ECUADOR

INFORME DE GERENCIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

1. DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRE: JESSICA PAULINA BAUTISTA CASTILLO

CARGO: GERENTE GENERAL

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

2. ANTECEDENTES:

Los vocales del Directorio, en sesión efectuada de fecha 25 de agosto del 2014, tomaron la decisión de contratar mis servicios en calidad de Gerente General de la Compañía en forma temporal, en la cual asumí la designación, consiente de la gran responsabilidad que significa administrar una organización, que si bien es cierto se encuentra en proceso de legalizar algunos trámites entre ellos registrar a un cierto grupo de socios que han ido ingresando posteriormente a la constitución de la Compañía. En todo caso, he buscado las mejores alternativas que permitan orientar las acciones de la Compañía para tratar de cumplir en lo posible, con las expectativas de sus socios accionistas. Lo alcanzado hasta la fecha, ha sido posible gracias al aporte y la confianza de los vocales del Directorio; como también el empeño puesto por el Asesor Jurídico de la Compañía Dr. Juan Moncada Montaño y apoderada general de la mayoría de socios de la Cooperativa de

Producción Minera "Once de Julio", esto en cumplimiento de sus deberes y atribuciones. En tal virtud tengo a bien presentar a la Junta General de Socios Accionistas, el informe de actividades cumplidas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

3. ACCIONES CUMPLIDAS:

- Recopilé y recogí toda la documentación de los aspirantes a socios accionistas de la Compañía, para que estos sean analizados por los vocales del Directorio, y procedan con el trámite de aceptación o negación de las solicitudes y posterior a esto proceder con la legalización ante la Superintendencia de Compañías.

De este particular indicando que no ha sido posible con la legalización correspondiente, esto debido a que los socios accionistas fundadores y socios aspirantes a ser socios accionistas, no han cumplido con sus obligaciones en la Compañía.

- Conjuntamente con el Asesor Jurídico de la Compañía Dr. Juan Montcada y apoderada general hemos procedido a hacer una revisión total de los registros de los socios fundadores de la Cooperativa de Producción Mineral "Once de Julio", esto con la finalidad de verificar si los socios accionistas que fundaron la Compañía de Minerales Ajibman S.A, son socios fundadores de la Cooperativa "Once de Julio", ya que al momento que asumí la designación de Gerente, se me informó que los socios fundadores de la Cooperativa Once de Julio, automáticamente pasarán a formar parte de la Compañía antes indicada.
- Así mismo se ha procedido a reglamentar algunos trámites pendientes de la Compañía, respecto a las inconsistencias encontradas en la contabilidad de los meses junio, julio y agosto del 2014.
- De otra parte, he realizado algunos trámites relacionados a la Concesión Minera Nambija 1 Código 97.1, ya que existen algunos trámites pendientes que no han cumplido los representantes legales de la Cooperativa de Producción Mineral "Once de Julio".

4. CONCLUSIONES:

Es importante resaltar que ha sido posible cumplir con todos los requisitos institucionales y las actividades antes indicadas, gracias al apoyo brindado por el Dr. Juan Moncada Montaña, apoderada general de la mayoría de socios perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera, y al personal que labora en la Compañía antes descrita.

5. RECOMENDACIONES:

Es necesario que los socios accionistas cumplan con sus obligaciones en la Compañía, así mismo que los vocales del Directorio, se reúnan semanalmente y así sumen esfuerzos, a fin de cumplir con las expectativas de quienes los eligieron. Lo que hagan o dejen de hacer en bien de la Compañía y de sus socios accionistas será premiado o sancionado de acuerdo a la Ley de Compañías, Estatuto y Reglamento Interno de la organización.

El presente informe pongo a vuestra consideración para que con el más ilustre criterio observen lo que crean necesario.

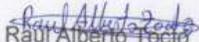
Atentamente,

Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A

QUINTO: Se procede al conocimiento y aprobación de los Balances Económicos correspondientes al año 2015, respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del balance por parte de los socios accionistas presentes de la Compañía. Luego de la debida deliberación y preguntas, los accionistas **RESUELVEN:** Aprobar el Balance de la Compañía correspondiente al año 2015; los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente de la junta procede a dar lectura a la Declaración final. Por no haber otro punto que tratar, el presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, misma que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original, cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la Compañía de Minerales "AJIBMAN S.A."

SEXTO.- Por agotarse el orden del día siendo las quince horas, el señor Presidente (e) declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firma en unidad de acto el señor Presidente y señorita Gerente General.


Raul Alberto Tocco
PRESIDENTE


Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL

El presente informe pongo a vuestra consideración para que con el más llustre criterio observen lo que crea necesario.

Atentamente,

Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE MINERALES AJIBMAN S.A.

QUINTO: Se procede al conocimiento y aprobación de los Balances Económicos correspondientes al año 2015, respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del balance por parte de los socios accionistas presentes de la Compañía. Luego de la debida deliberación y preguntas, los accionistas RESUELVEN: Aprobar el Balance de la Compañía correspondiente al año 2015; los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente de la Junta procede a dar lectura a la Declaración final. Por no haber otro punto que tratar, el presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reiniciada la sesión, dispone que se lea el acta y la misma es conocida y aprobada por la Junta General, misma que resuelve aprobarla por unanimidad y sin conexiones.